
	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA 1 DE 4
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: GC-FO-54
	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES Y CERTIFICACIÓN SUPERVISOR(ES) – CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	VERSIÓN: 3

Clasificación de la Información: Publica Reservada Clasificada Fecha de aprobación: 10/05/2024

1.	INFORMACIÓN GENERAL			
1.1.	Datos del Contrato Supervisado			
	Número de Contrato:	4210-2025	Año del Contrato:	2025
	Fecha Inicio del Contrato:	30/09/2025	Fecha Final del Contrato:	31/12/2025
	Objeto:	Prestar sus servicios de apoyo a la gestión con plena autonomía técnica y administrativa para los procesos técnicos en campo y de consecución de información geográfica y/o cartográfica requeridos para el trámite del proceso restitutivo de las solicitudes objeto de ingreso al registro de tierras despojadas y abandonadas por causa de la violencia de acuerdo con el plan de trabajo establecido por la dirección territorial.		
	Contratista:	Jerson Andrés Cardona Pulgarín	Número documento de identificación:	1094950045
	Valor Inicial del Contrato:	\$ 16.958.550	Valor Final del Contrato:	\$ 16.958.550
1.2.	Datos Supervisor(es)			
	Haga clic o pulse aquí para escribir texto.			
	Nombre Supervisor	JOSÉ ALBERTO KUNZELL JIMÉNEZ		
	Dependencia	DIRECCION TERRITORIAL APARTADO		
	Cargo	DIRECTOR TERRITORIAL		
1.3.	Relación de Garantías			
	Aplica	<input type="checkbox"/>	No aplica	<input checked="" type="checkbox"/>
	Para garantizar el cumplimiento del Objeto del Contrato N° Haga clic o pulse aquí para escribir texto. de Haga clic o pulse aquí para escribir texto., el Contratista constituyó una Garantía Única con la Aseguradora <indicar nombre de la Entidad Aseguradora> , como sigue:			
	a. Garantía Inicial			
	Póliza N°	Amparos	Valores asegurados	Vigencias
				Fecha de Aprobación
		Cumplimiento	\$	< dd/mm/aaaa> < dd/mm/aaaa> < dd/mm/aaaa>
	b. Modificación Garantía (solo aplica en el caso que la póliza haya sido modificada a causa de Otrosíes Contractuales)			
	Póliza N°	Amparos	Valores asegurados	Vigencias
				Fecha de Aprobación
		Cumplimiento	\$	< dd/mm/aaaa> < dd/mm/aaaa> < dd/mm/aaaa>
1.4.	Modificaciones contractuales			

Si usted copia o imprime este documento, la UAEGRTD lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte el Sistema de Información Strategos

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA 2 DE 4
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: GC-FO-54
	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES Y CERTIFICACIÓN SUPERVISOR(ES) – CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	VERSIÓN: 3

Clasificación de la Información: Publica Reservada Clasificada Fecha de aprobación: 10/05/2024

A. Adiciones / Reducciones / Prórrogas / Modificación

Nº DE MODIFICACIÓN	FECHA MODIFICACIÓN	TIPO DE MODIFICACIÓN	JUSTIFICACIÓN
		Elija un elemento.	

B. Suspensiones

SUSPENSIÓN Nº	FECHA DE SUSPENSIÓN			FECHA INICIO SUSPENSIÓN			TIEMPO DE SUSPENSIÓN	FECHA ACTA DE REINICIO		
	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año		Día	Mes	Año

2. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

2.1. El contratista dio cumplimiento durante la ejecución del contrato, al pago de la totalidad de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales, de conformidad con las normas legales vigentes.

2.2. Certifico que la información relativa a la ejecución del contrato fue debidamente incorporada en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP) así como en los Informes de Actividades y Certificación de Supervisor(es) Contratos de Prestación de Servicios Profesionales o de Apoyo a la Gestión (GC-FO-15) presentados durante el tiempo de ejecución del contrato. En la siguiente ruta \\ARGON\4210_2025_1094950045_jerson_andres_cardona_pulgarin y que la misma se encuentra disponible para las consultas que lo requieran

2.3. Certifico que el contratista realizó la entrega a cabalidad de todos los documentos y archivos generados con ocasión al cumplimiento del objeto contractual.

2.4. Certifico que el contratista realizó la entrega de todos los expedientes contractuales solicitados en préstamo al archivo central de la UAEGRTD con ocasión al cumplimiento del objeto contractual.

2.5. El contratista gestionó a satisfacción las comunicaciones oficiales que le fueron asignadas y entregó depurada su bandeja en ORFEO.

2.6. El contratista cumplió a satisfacción el objeto del contrato suscrito con la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas.


2.7. Certifico que el contratista realizó la entrega en su totalidad de los archivos que dan cuenta de la soportabilidad de la ejecución contractual del presente contrato de acuerdo con lo estipulado con la Política y Objetivos del Sistema Integrado de Planeación y Gestión MC-ES-05, el Compendio de Políticas Complementarias de Seguridad y Privacidad De La Información GT-ES-02 y la política de tratamiento de datos personales y el manejo de datos sensibles para el respectivo cargue de la información.

2.8. Garantizo y certifico que la que la información que da soportabilidad y complementa el expediente contractual se encuentra en la siguiente ruta \\ARGON\4210_2025_1094950045_jerson_andres_cardona_pulgarin y que la misma se encuentra disponible para las consultas que lo requieran.

2.9. Certifico que en el marco de la ejecución contractual NO se materializo ningún riesgo previsible.


2.10. El contratista cumplió con las obligaciones relacionadas en el clausulado del contrato y que se identifican a continuación:

<Adicionar o eliminar la cantidad de casillas necesarias de acuerdo con la cantidad de obligaciones>

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA 3 DE 4
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: GC-FO-54
	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES Y CERTIFICACIÓN SUPERVISOR(ES) – CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	VERSIÓN: 3

Clasificación de la Información: Publica Reservada Clasificada Fecha de aprobación: 10/05/2024

Número de obligación	Obligación
1	Apoyar las actividades relacionadas con procesos de comunicación y georreferenciación que le sean asignados siguiendo los lineamientos establecidos en los protocolos, orientaciones, formatos e informes establecidos por la DICAT y elaborar los productos que se deriven de los mismos, así como con sus respectivos anexos: - Plano de acuerdo con las especificaciones técnicas y formatos entregados por la URT. - Copia de Carteras de campo - Actas de colindancias (Autorización a terceros para georreferenciación cuando aplique) - Registro fotográfico en donde se observe claramente los puntos materializados del predio y/o de los puntos geodésicos utilizados como control. - Archivos Rinex o datos brutos utilizados para los postprocesos. - Imágenes panorámicas que logren identificar detalles relevantes del predio y las demás que resulten del trabajo realizado.
2	Apoyar la estructuración de la información georreferenciada, tanto de los predios objeto de restitución, como de los demás procesos (Reglas topológicas, Estructura de la Información y formatos establecidos que requieren de esta característica, en los formatos y lineamientos dispuestos por la Dirección Catastral y de Análisis Territorial) y mantener la consistencia lógica de los datos.
3	Apoyar en los casos que se requiera las acciones encaminadas a la completitud de los expedientes físicos y digitales.
4	Apoyar en la verificación, diagnóstico de los equipos GNSS y UAS/DRONES y elaboración de los informes producto de la revisión, según los requerimientos definidos para los mantenimientos preventivos y/o correctivos que se definan.
5	Apoyar en la elaboración de insumos técnicos necesarios para la identificación física de predios objeto de restitución, que sean requeridos por demanda de la Dirección Territorial, así como la actualización del sistema de registro de toda la información producida, generada o recolectada, asociada a los procesos de comunicación y georreferenciación de solicitudes de restitución.
6	Apoyar las actividades de elaboración, consecución de Información geográfica y/o cartográfica, corrección o actualización de productos técnicos y actividades en campo en cualquier etapa del proceso restitutivo que le sean asignados, atendiendo los lineamientos que al respecto ha emitido la Dirección Catastral, a través del uso y manejo de los equipos GNSS y UAS/DRONES, captura de datos de campo y postprocesamiento de información.
7	Propender por el buen uso y cuidado de todos los equipos GNSS y/o UAS/DRONES que le sean asignados para la ejecución de sus labores en terreno.
8	Apoyar los requerimientos solicitados por la autoridad judicial que realicen a la Dirección Territorial en el marco de sus competencias.
9	Atender con diligencia todos los requerimientos, correcciones y ajustes solicitados producto de la revisión de calidad realizada a los informes técnicos elaborados por su parte
10	Presentar un informe mensual detallado de todas las actividades realizadas durante la ejecución del contrato al supervisor del contrato y de igual manera el instrumento establecido por el área misional para el auto seguimiento de actividades.
11	Las demás actividades asignadas para el diligente cumplimiento de su contrato.

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA 4 DE 4
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: GC-FO-54
	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES Y CERTIFICACIÓN SUPERVISOR(ES) – CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	VERSIÓN: 3

Clasificación de la Información: Pública Reservada Clasificada Fecha de aprobación: 10/05/2024

	
Firma del contratista JERSON ANDRÉS CARDONA PULGARÍN	
	
Firma del Supervisor JOSÉ ALBERTO KUNZELL JIMÉNEZ	
<p>Nota: El presente informe debe reposar tanto en el expediente contractual como en la plataforma SECOP II o en la establecida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, frente a la soportabilidad de las actividades ejecutadas, debe reposar en de manera digital en la ruta relacionada en el presente informe y en la plataforma SECOP II o en la establecida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, para así dar cumplimiento a lo previsto en la Ley 1712 de 2012. No obstante, dichos documentos como sus anexos (actas, documentos técnicos, etc...) no deben contener datos sensibles o privados de terceros ajenos a la relación contractual y menos si son de víctimas del conflicto armado en el marco del párrafo 1° del Artículo 156 de la Ley 1448 de 2011, por lo que se recomienda hacer referencia a actividades macro al momento de elaborar los informes de supervisión, evitando transgredir las disposiciones legales y reglamentarias sobre el tratamiento de datos sensibles.</p>	